## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-020/2008. Encausado: Áridos La Ruiza, S.L. Acto que se notifica: Pago de sanción. Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 24 de noviembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se notifican actos administrativos que no han sido posible notificar por el Servicio de Correos. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma

somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Expediente: Sanc. 110/2011. Interesado: José Antonio Cortés, S.L. Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expediente: Sanc. 113/2011. Interesado: José Antonio Cortés, S.L. Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del Contenido: Infracción a la Ley de Minas.

A los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente, se comunica que podrán comparecer en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Almería, 25 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de requerimiento de documentación tras recursos de alzada formulados en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin haberse podido practicar, se hace público por el presente anuncio requerimientos para el aporte de documentos tras recursos de alzada formulados por las empresas que a continuación se relacionan:

- Transportes Lozano Dueñas, S.L.: Expte. sancionador núm. MA-1013/2009. Aporte de documento consistente en copia compulsada del documento vigente en el momento de la denuncia que acredite la revisión del tacógrafo del vehículo matrícula 8733-DMK.
- Antonio Abril Montes: Expte. sancionador núm. J-165/2010. Aporte de documento consistente en copia compulsada del Certificado de Conformidad para el transporte de mercancías perecederas, en vigor, referido al vehículo matrícula J-0986-AF.

Se le otorga a los interesados un plazo de diez días desde la publicación del presente para presentar la documentación detallada, con indicación de que si así no lo hicieran se procederá a dictar la pertinente resolución sin más trámite.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.